

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

20 NOV 2024

DECRETO REGISTRADO N° 3832 /
VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
1. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
2. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
4. Decreto registrado N° 3210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.764 de fecha 23 de mayo del año 2024
7. Resoluciones de compin de lo funcionaria de la dotación de salud
8. Decreto Alcaldicio N° 3.440 de fecha 01 de diciembre del año 2022, que aprueba el reglamento municipal para tramitación de licencias médicas y recuperación de subsidios.

CONSIDERANDO

1. El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario municipal de Salud.
2. Qué Departamento de Salud Concón se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.
3. Calcular el descuento por la mitad de lo devengado, debido a que existe una licencia medica otorgada con anterioridad por 30 días por media jornada autorizada por la compin.

DECRETO

1. **REGISTRESE** en el sistema SIAPER las Licencia Médica rechazada de la funcionaria que detallo a continuación dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

N° LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISION	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO / JORNADA		ENTIDAD DE SALUD
								Total	ESTADO	
102355686-K	ROSA PEREZ PACHECO							Total	Rechazada	Fonasa

2. **PROCEDASE**, a realizar el descuento equivalente a 2 días, debido a que tiene otra licencia médica autorizada por el compin por medio jornada por 30 días en ese periodo, a la siguiente funcionaria, correspondiente al año 2024.-

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISION	N° DIAS	DESDE	HASTA
ROSA PEREZ PACHECO					

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



 MARIA LILIANA ESPINOZA SODOY



SECRETARIO MUNICIPAL



 SEBASTIAN TELLO CONTRERAS



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 19 NOV 2024
 RECIBIDO HORA: 10:30